

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO**

En la Ciudad de México siendo las once horas con quince minutos, del día siete de julio del año dos mil veintiuno, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Inmediatamente, la Presidencia hizo de conocimiento al Pleno sobre la convocatoria al periodo extraordinario es de conformidad con el oficio de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/037/2021, publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo, por el que se aprueba la celebración presencial de un Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura el día 7 de julio de 2021.

Asimismo, la Presidencia declaró instalado el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

De igual forma, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 18 puntos.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de las comisiones unidas de Administración Pública Local y Planeación del Desarrollo la convocatoria a las organizaciones académicas, civiles y sociales para presentar propuestas al proceso de selección para la integración del Consejo Ciudadano de carácter honorífico en materia de evaluación; asimismo, solicitó a la Secretaría a dar lectura a la convocatoria. En votación económica se aprobó la misma. La Presidencia solicitó hágase del conocimiento de las Comisiones y de las Unidades Administrativas del Congreso para su oportuna coordinación y atención a todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que el dictamen enlistado en el numeral 8 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 25, todos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

segundo al artículo 35, apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35, apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas para fundamentar el dictamen.

El Diputado Diego Orlando Garrido López, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 56 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para referirse a la reserva de los artículos Transitorios Primero y Segundo. En votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez para referirse a su reserva del artículo 6; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación. De igual forma, se refirió a la reserva del artículo 35; en votación económica se desechó la propuesta de modificación. Enseguida, se refirió a la reserva al resolutivo Único; en votación económica se desechó la propuesta de modificación. Por último, se refirió a la reserva de los artículos transitorios primero y segundo; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 6, artículos transitorios primero y segundo, con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica y el artículo 35, resolutivo único en términos del dictamen: con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable, para fundamentar el dictamen.

Las Diputadas: Paula Adriana Soto Maldonado, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Leonor Gómez Otegui y María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 51 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado para referirse a su reserva, al resolutivo único, los artículos 9, 21, 68, 69-bis, 90, 110, 115, 131, 132, 230 y 251; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, para referirse a su reserva al artículo 12; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación. Enseguida, también se refirió a su reserva de los artículos 115 y 131; en votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, para referirse a las reservas de los artículos 5 y 80; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para referirse a su reserva del artículo 61; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 5, 9, 12, 21, 61, 68, 69 bis, 80, 90, 110, 115, 131, 132, 230 y 251, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica: con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, para referirse a su reserva del artículo 218; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 218, con la modificación aprobada por el pleno en votación económica: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la observación del proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Salud del Distrito Federal y se expide la Ley de Salud de la Ciudad de México, enviada por la titular de la Jefatura de Gobierno, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia, concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, a nombre de la Comisión de Salud, para fundamentar el dictamen.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra.

La Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Federico Döring Casar, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 42 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. En relación a una cuestión de procedimiento se repitió la votación. En votación nominal en un solo acto en lo general y en lo particular con 42 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 135, 138, 140, 141, 236, 237 y 253 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de hechos de tránsito de vehículos, homicidio y lesiones, despojo, extorsión, asociación delictuosa y delincuencia organizada, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 49 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para referirse a su reserva de los artículos 135 y 140. El Diputado Ricardo Ruiz Suárez habló en contra de la propuesta de modificación. En votación económica se desechó la propuesta de modificación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Gaviño Ambriz para desahogar su segunda reserva del artículo 253; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para referirse a su reserva de los artículos 135 y 140; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 135, 140 en términos del dictamen y 253, 135 y 140 con la modificación aprobada por el pleno en votación económica: con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México y se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión para la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local, para fundamentar el dictamen.

El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. Asimismo, la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó el uso de la voz para hablar a favor, de igual manera se le concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

La Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 44 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Isabela Rosales Herrera para desahogar su reserva del artículo 8; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, para referirse a su reserva del artículo transitorio sexto; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo para desahogar su reserva del artículo 8; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó la lectura de la propuesta de modificación.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo para desahogar su reserva del artículo 10; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 8, 10 y el artículo Transitorio 6, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica con: 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y la Ley de Notariado para la Ciudad de México, del Diputado Diego Orlando Garrido López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta las Comisiones Unidas Registral, Notarial y

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Tenencia de la Tierra y de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de las comisiones unidas Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

La Diputada y los Diputados: Donají Ofelia Olivera Reyes, Ricardo Ruíz Suárez y Jesús Ricardo Fuentes Gómez, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 47 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Diego Orlando Garrido López, para desahogar su reserva al artículo tercero transitorio; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado transitorio tercero con la modificación aprobada por el Pleno en votación económica con: 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Humanos. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos, para fundamentar el dictamen.

El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León y la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular: con 41 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Isabela Rosales Herrera para desahogar su reserva de los artículos 12 y 13; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, para desahogar su reserva a los artículos 1, 2, 4, 9, 14, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 26, la denominación del título tercero y su capítulo I, 30, 31, 34, 35, la denominación del capítulo III, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y los transitorios primero, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo primero, décimo segundo; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 1, 2, 4, 9, 12, 13, 14, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 26,



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021**

I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

la denominación del Título Tercero y su Capítulo I, 30, 31, 34, 35, la denominación del Capítulo III, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43 y los Transitorios Primero, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo Primero, Décimo Segundo, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica: con 45 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación de la designación a favor del ciudadano Arturo González Jiménez como magistrado de la sala ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de decreto relativo a la ratificación de la designación a favor del ciudadano José Arturo de la Rosa Peña como magistrado de la Sala Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia, concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Santillán Pérez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto; con 45 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y cítese a la persona ratificada para que rinda protesta de ley.

Acto seguido, los ciudadanos Arturo González Jiménez y José Arturo de la Rosa Peña se encontraron presentes en el Recinto, así mismo rindieron su protesta de ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, les desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México; asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia solicitó a la secretaria la lectura de la reserva aprobada por el artículo 10 del dictamen presentada por el Diputado Pablo Montes de Oca, respecto al numeral 12 del orden del día.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JULIO DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia informó la solicitud de licencia definitiva del alcalde en Miguel Hidalgo; asimismo, solicitó a la secretaría a dar lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia.

Enseguida, se puso a consideración del pleno la terna enviada por la Jefa de Gobierno para designar a la o el sustituto de alcalde que deberá concluir el periodo constitucional. No se omitió señalar que se dio cuenta de la terna en sesión de la Comisión Permanente y publicó en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia solicitó a Servicios Parlamentarios repartir las cédulas de votación con la finalidad de depositar su voto en la urna correspondiente. El resultado de la votación fue: 3 votos para Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, 1 voto para Hegel Cortés Miranda, 41 votos para Abraham Borden Camacho, 0 abstenciones y 1 voto nulo. La Presidencia designó como alcalde sustituto al ciudadano Abraham Borden Camacho. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterado. Notifíquese al ciudadano y cítesele para que rinda la protesta de Ley correspondiente. Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Inmediatamente, se informó que se encontraba a las puertas del Recinto el ciudadano Abraham Borden Camacho, para rendir su protesta de Ley. La Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura le desea el mayor de los éxitos por el bien de las y los vecinos de la alcaldía en Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México.

La Presidencia solicitó a todos ponerse de pie y entonar el Himno Nacional. Asimismo, solicitó que el acta de la presente sesión se inserte en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las diecinueve horas, la Presidencia *“declaró el día de hoy, 07 de julio del año 2021, concluidos los trabajos correspondientes al Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Tercer año de Ejercicio de la I Legislatura”*. Asimismo, citó a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente a la sesión que tendrá verificativo, el miércoles 14 de julio de 2021 a las 09:00 horas.